

ACTA 10/25

Presidenta: Teresa Blanco Amador
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Nicolás Martín de Porres Muela Regli
Letrado del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora General del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe de Servicio de Contratación

Francisco Jiménez García
Jefe del Servicio de Mantenimiento

Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 13:30 horas del día 18 de marzo de 2025, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Apertura del archivo electrónico único presentado por los licitadores en el procedimiento abierto para la contratación de los servicios de mantenimiento, reparación y adaptación de maquinaria y equipamiento asociado del sistema motorizado de accionamiento de treinta y cuatro ventanas de apertura giratoria de las cubiertas del edificio sede del Parlamento de Andalucía (expediente 2024/26). En su caso, valoración de las ofertas y propuesta de adjudicación.

A este procedimiento se ha presentado en tiempo y forma únicamente la entidad MONTAJES CARU, S.L., con NIF: B19740216.

La Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico único presentado por esta entidad a través de la plataforma electrónica de contratación del Parlamento de Andalucía.

Seguidamente, tras examinar los documentos incluidos en el archivo electrónico y comprobar que la documentación administrativa presentada se adecua a lo establecido en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la licitación a la mencionada entidad.

Código Seguro De Verificación	AIB159zYAp7xYXgWp7O6Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	27/03/2025 12:45:48
	Encarnación Remacho López	Firmado	27/03/2025 11:48:53
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La oferta presentada por el licitador es la siguiente:

OFERTA PRESENTADA		
LICITADOR	Oferta económica	Mejora plazo de garantía
MONTAJES CARU, S.L.	31.995,40 €	-----

La Mesa de Contratación comprueba que la oferta se ajusta a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares al no superar el presupuesto de licitación que se determina en la cláusula 3.1 del citado pliego.

A continuación, tras comprobar que, de conformidad con lo previsto en la cláusula 11.3 y en el anexo 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares, la oferta económica no presenta valores anormales o desproporcionados, y no siendo precisa la clasificación de ofertas al haber un único licitador, la Mesa de Contratación acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de los servicios de mantenimiento, reparación y adaptación de maquinaria y equipamiento asociado del sistema motorizado de accionamiento de treinta y cuatro ventanas de apertura giratoria de las cubiertas del edificio sede del Parlamento de Andalucía (expediente 2024/26) a la entidad MONTAJES CARU, S.L., con NIF: B19740216, por un precio de treinta y un mil novecientos noventa y cinco euros con cuarenta céntimos de euro (31.995,40 €), IVA excluido, más seis mil setecientos diecinueve euros con tres céntimos de euro 6.719,03 €), correspondientes al 21% de IVA lo que hace un total de treinta y ocho mil setecientos catorce euros con cuarenta y tres céntimos de euro (38.714,43 €).

Se propone tal adjudicación al ser la única oferta presentada a la licitación, ajustarse dicha oferta a las determinaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares y del pliego de prescripciones técnicas y no incurrir en presunción de anormalidad.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:50 horas, la presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como secretaria, con el V.º B.º de la presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	AIB159zYAp7xYXgWp7O6Ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa Blanco Amador	Firmado	27/03/2025 12:45:48
Observaciones	Encarnación Remacho López	Firmado	27/03/2025 11:48:53
Uri De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

